

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA**

TRASLADO SECRETARIAL

Radicado 23001310500120230008901 folio 265-24 (Dr. Cruz Yáñez)

En la fecha, 25 de junio de 2024, empieza a correr el término de traslado otorgado a la parte no recurrente, por cinco (5) días hábiles, para que presente sus alegatos por escrito; lo anterior, de conformidad con lo ordenado por auto de fecha 11 de junio de 2024. La publicación del traslado puede ser consultada en el siguiente link <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/>

**SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria General**